



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN, LA SUSCRIPCIÓN DEL “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (FADA) Y LA ASOCIACIÓN NOCHE DE LOS MUSEOS”.-

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2022
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7837 del 08/09/2022 de la Mg. Lic. GLORIA VELILLA, Directora de Proyectos Asociación Noche de los Museos, por el cual solicita la firma de un Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional entre la FADA y la Asociación Noche de los Museos, para la cooperación mutua en el ámbito de competencia de cada una.-

El Informe de la Asesoría Jurídica en el cual indica las sugerencias en el borrador del convenio, en cuanto a los demás puntos, no se formulan observaciones.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** al Prof. Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN, la suscripción del “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (FADA) Y LA ASOCIACIÓN NOCHE DE LOS MUSEOS”.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo